

DECRETO

En virtud de las facultades legalmente conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno Corporativo, a desarrollar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 23 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas.**

SEGUNDO. Que por la Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

SEGUNDO. Expediente 3921/2023. Acuerdo que proceda sobre la PROPUESTA DE ALCALDÍA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA I ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA Y EL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY, PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS QUE SUPONE LA EJECUCIÓN DEL DENOMINADO “EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y TANATORIO MUNICIPAL DE LA CALERA”

TERCERO. Expediente 1858/2025. Acuerdo que proceda sobre la PROPUESTA DE LA CONCEJAL INSTRUCTORA PARA SOMETIMIENTO AL PLENO DEL ACUERDO SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INSIGNIA AL MÉRITO FUNCIONARIAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY AL FUNCIONARIO DE LA POLICIA LOCAL DON ÁNGEL MANUEL CHINEA CHINEA.

CUARTO. Expediente 2257/2025. Acuerdo que proceda sobre la PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA AL PLENO EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 3/2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

